



Asamblea Legislativa Departamental de Oruro

LEY DEPARTAMENTAL N° 287

DE 12 DE MARZO DE 2026

DR. JOHNNY FRANKLIN VEDIA RODRÍGUEZ
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE ORURO

DECRETA:

INCLUSIÓN A LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO AL TRAMO: CARRETERA COTUTO - KILLANI - PUJRO PAMPA, (LIM. DEPTO POTOSI)

ARTÍCULO 1. (OBJETO)

La presente Ley Departamental tiene por objeto fortalecer la conexión e integración vial y el desarrollo productivo y turístico del Departamento de Oruro.

ARTÍCULO 2. (DECLARATORIA)

Se declara parte integrante de la RED VIAL DEPARTAMENTAL al tramo: CARRETERA COTUTO – KILLANI - PUJRO PAMPA, (LIMITE DEPARTAMENTO POTOSÍ).

ARTÍCULO 3. (CUMPLIMIENTO)

El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, queda encargado del cumplimiento de la presente Ley Departamental.

Es dada en Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.



[Firma]
CARLOS J. GARCIA
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE ORURO



[Firma]
FREDY RAUL RAMOS QUISPE
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE ORURO



C/Adolfo Mier, Pdte. Montes y Washington
Asamblea Legislativa Departamental de Oruro

www.asambleaoruro.gob.bo
info@asambleaoruro.gob.bo

52-51568
67200477



PROMULGACIÓN

Por cuanto el Órgano Legislativo Departamental, ha sancionado la Ley Departamental N° 287 **INCLUSION A LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO AL TRAMO: CARRETERA COTUTO – KILLANI – PUJRO PAMPA, (LIM. DEPTO POTOSI)**

Por tanto, la PROMULGO para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Oruro.

Es dado en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veintiséis años.



Dr. Johnny Franklin Vedia Rodríguez
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORURO



Sr. Felipe Choque Tarqui
SECRETARIO GENERAL



Ing. Abdon Hernán Flores Quisbert
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



Lic. Henry Ronald Heredia Montero
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS



Abg. Nazaria Rocasolano Jiménez
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS



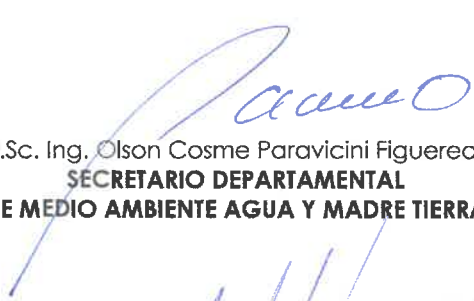
M.Sc. Ing. Gonzalo Martín Canqui Villarroel
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Ernesto Collapa Rodríguez
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIA



Ing. Jorge Iván Morales Gutiérrez
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE MINERIA METALURGIA Y RECURSOS ENERGÉTICOS



M.Sc. Ing. Olson Cosme Paravicini Figueredo
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA



Abg. Guadalupe Ramírez Angulo
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



Abg. Miguel Fernando Lupa Pérez
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO